

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COEPTIST S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a veintiún días del mes de Marzo del dos mil catorce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada COEPTIST S.A. con expediente N° 135538, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Letamendi en las calles Guerrero Valenzuela 2420 entre Chambers y Rosendo Avilés, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO**, con C.C. N° 131033885-8, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 600,00; y **2) El Sr. GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO**, con C.C. N° 131033886-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN** comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión) el Sr. **GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas

amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TRES.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía El Sr. **GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que El Sr. **GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de

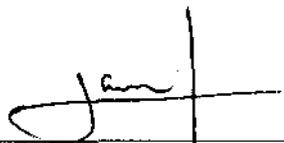
Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO** Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se reelija al señor **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

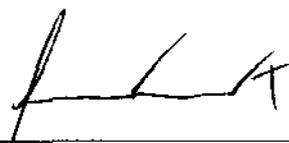
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO

Presidente AD-HOC



GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO

Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COEPTIST S.A.,
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2014**

LOS ASISTENTES SON:

1.- Sr. GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO.-

Propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

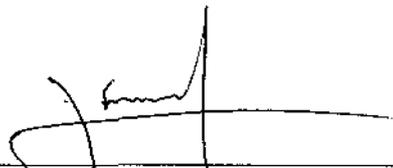
Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 150 votos.

2.- Sr. GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO.-

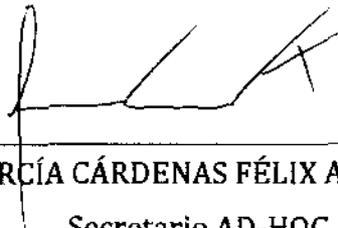
Propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 50 votos.

Guayaquil, Marzo 21 del 2014.



GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO
Presidente AD-HOC



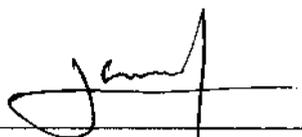
GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **COEPTIST S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la junta general de accionistas, El Sr. **GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO**.

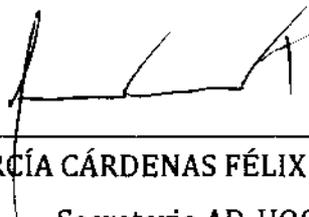
Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 21 del 2014.



GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO

Presidente AD-HOC



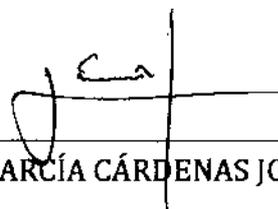
GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO

Secretario AD-HOC



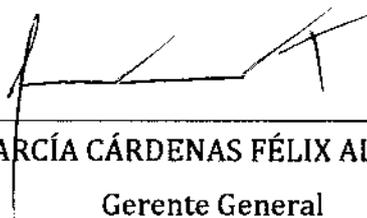
GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO

Accionista



GARCÍA CÁRDENAS JOSÉ MARIO

Accionista



GARCÍA CÁRDENAS FÉLIX ALFARO

Gerente General